# EL LABURANTE





BOLETIN GREMIAL DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA
OFICIOS VARIOS CAPITAL ADHERIDA A LA F.O.R.A. - A.I.T.

N°19 Junio 2017


# CONTRA EL AJUSTE Y LA REPRESIÓN ASAMBLEA Y ACCIÓN DIRECTA

Más ajuste, más palos

# La comunidad educativa resiste el avance represivo

Este último año presenciamos una avanzada contra el gremio docente por parte del gobierno de Cambiemos. Esta estrategia no es nueva (ahora el kirchnerismo se rasga las vestiduras, pero la demonización de l@s docentes no es una novedad macrista). En su estrategia de "policía bueno, policía malo", el Estado va mostrando caras de una misma moneda. Tanto populismos como neoliberalismos son diferentes maneras de garantizar la "paz social", que no es más que el sometimiento y la explotación de una mayoría por parte de una minoría. El neoliberalismo, al ser más descarnado, hace más fácil ver la verdadera cara del capitalismo. En este contexto, el Gobierno eligió como enemigo al gremio docente, como forma de disciplinar a los trabajadores para implementar el ajuste que le ordenan sus jefes de dentro y de fuera. Por esto, pisando finales de mayo, no se llamó a la paritaria nacional docente, violando la Ley de Financiamiento Educativo; teniendo como consecuencias, que cada una de las provincias deban hacerse cargo de los salarios docentes por su cuenta, lo que implica que haya provincias como la gobernada por el kirchnerismo, Santa Cruz, donde los docentes no cobran desde marzo y en paritarias se ofreció un miserable 3%. A esta altura las negociaciones paritarias tanto de Provincia de Bs As, como en Capital, se encuentran estancadas (con la aceptación implícita de las burocracias de SUTEBA y UTE, que no convocan a asambleas), con el desconocimiento de fallos judiciales que obligan a la Gobernadora Vidal a devolver los días descontados por paro, con sumas dadas a cuenta de forma unilateral como forma de cerrar las negociaciones "por decreto".




A pesar de esto, l@s docentes vienen sosteniendo la lucha en cada escuela, entendiendo los conflictos que atraviesan como trabajadores cada vez más precarizad@s que tienen que pagar los impuestos, el alquiler, comprar la comida, la precarización laboral de muchos compañeros, el miedo a los despidos en las privadas, etc. A esto hay que sumarle los problemas edilicios, los problemas en los comedores escolares, los problemas falta de personal, entre otras cosas que les impiden a nuestros pibes y pibas estudiar en condiciones dignas. Por esto, cuando los estudiantes se organizan y reclaman, la respuesta del gobierno es recurrir a los palos, intentando generar miedo y resignación. Vamos a tratar de resumir de manera cronológica los episodios más resonantes de violencia estatal contra la comunidad educativa que no va a permitir que vengan por sus derechos y conquistas.

Jujuy. El 14 de abril, la policía de Jujuy entró ilegalmente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, llevándose detenidos a dos estudiantes y sometiéndolos a torturas físicas y psicológicas1.

Capital Federal. El 22 de abril, en el contexto de una clase pública que se estaba realizando en el jardín del colegio en rechazo a las políticas educativas del gobierno y a la no apertura de paritaria nacional docente, la policía amedrentó a los estudiantes del Normal N°2 Mariano Acosta cuando fueron mandados cuatro consignas por el gobierno de la ciudad. Posteriormente, un uniformado entró a la escuela armado, generando rechazo en toda la comunidad educativa2.

Capital Federal. El 17 de mayo, policías entraron armados al Normal N°3 Mariano Moreno en medio de una sentada estudiantil. El 10 de mayo, en asamblea los estudiantes habían decidido marchar en rechazo al 2x1 de la Corte Suprema que favorecía a los represores. Al día siguiente, las autoridades del Normal sancionaron a los estudiantes. Por esto, los estudiantes decidieron hacer una sentada en protesta por dichas sanciones. En este contexto, las autoridades de la escuela llamaron a la policía, y esta entre armada como forma de amedrentar a los estudiantes en lucha3.

Buenos Aires. El mismo 17 de mayo, en la localidad de Banfield, seis policías bonaerenses entraron al Normal Antonio Mentruyt persiguiendo a dos alumnos para detenerlos, acusándolos de un supuesto delito. Los pibes se habían rateado, y la policía los persiguió con las armas desenfundadas. La detención se evitó gracias a la resistencia de docentes y alumnos4.

Buenos Aires. Dos días después, el 19 de mayo, en la localidad de Berisso, estudiantes de la Escuela de Enseñanza Media N°1 Raúl Scalabrini Ortíz se manifestaban en las puertas de la municipalidad, pidiendo una reunión con el intendente Jorge Nedela por las desastrosas condiciones edilicias que deben soportar los estudiantes. La policía local reprimió y golpeo a los estudiantes que estaban protestando5. Este raconto demuestra como la represión es una política de estado para generar miedo entre quienes no van a permitir dejarse oprimir y explotar, que salgan a defender sus derechos. Indigna ver a los kirchneristas como Berni (infiltrado en una huelga de mineros de 1994 para hacer inteligencia y encargado de las represiones a trabajadores en la Panamericana y responsable del Proyecto X que realizó espionaje a organizaciones sociales y gremiales) o Aníbal Fernández (responsable de la represión y asesinato en 2002 de los militantes sociales Santillán y Kosteki) llenándose la boca contra la represión estatal y en favor de los derechos de los trabajadores.

El ajuste necesariamente va de la mano con la represión. Van a intentar disciplinarnos con paritarias a la baja, en los casos de los sindicatos burócratas entreguistas que firmaron a la baja (como comercio, UPCN, petroleros, etc). En los casos donde los trabajadores den batalla, ahí estarán los palos para parar a los que damos la batalla contra las políticas antiobreras, en las aulas y en las calles.

¡¡Por más organización en las escuelas!!

¡¡Por asambleas horizontales con mandatos para seguir con un plan de lucha, organizada desde las asambleas por escuelas y con mandatos de bases, que permita torcerle el brazo a los empresarios y al Estado.!!



1 https://www.pagina12.com.ar/31732-capital-de-la-mano-dura

2 https://www.pagina12.com.ar/33314-la-policia-esta-amedrentando

3 http://www.diarioz.com.ar/#!/nota/la-policia-de-la-ciudad-entro-armada-al-colegio-mariano-moreno-56949/

4 https://www.pagina12.com.ar/38294-otra-vez-policias-en-una-escuela

5 http://www.eldestapeweb.com/berisso-salvaje-golpiza-la-policia-local-alumnos-la-municipalidad-n29013

# ¡Algún día tenemos que decir basta! UPCN y otra paritaria PRO-Patronal

La situación es inaguantable. Los salarios de los trabajadores y trabajadoras estatales son de miseria, el año pasado perdimos más de 10 puntos porcentuales y este año, en lugar de pelear por la recuperación del salario, UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación) firmó un acuerdo vergonzoso.

Igualmente, esto no sorprende a nadie. Se sabe en toda la administración pública que el sindicato mayoritario, UPCN, es un eterno oficialista. Sindicato entreguista, burocrático y nefasto como pocos, el gremio conducido desde hace décadas por Andrés Rodríguez no para de sumar acuerdos a la baja.

Veamos brevemente en q ué consiste el acuerdo paritario:

Aumento del 20% en tres cuotas: 5% en junio, 5% en julio y 10% en agosto; más una cláusula gatillo en caso de que la inflación sea superior al 20%.

Un "premio" por presentismo y productividad. El presentismo se pagará cuatrimestralmente y, en caso de tener tres o más inasistencias justificadas en el mes u once o más inasistencias justificadas en el cuatrimestre, no se lo va a percibir. Además, el premio por presentismo es de $1.300 brutos por mes. ¡La productividad ni siquiera se sabe cómo se va a medir!

A simple vista resalta la estafa de este acuerdo. Para empezar, el aumento de junio es de sólo 5%. Y esto no es casual: el salario de junio impacta directamente en el aguinaldo, por eso nos otorgan esta suma irrisoria. Además, el aumento total no sólo no va a cubrir la inflación de 2017 sino que tampoco recupera lo perdido el año pasado: una verdadera tragedia para el bolsillo del laburante, que año a año ve cómo su salario real cae y cae… Y, por supuesto, el tema de la gigantesca precarización laboral, con los contratos basura a la cabeza, no se piensa solucionar.

Andrés Rodríguez, secretario general del sindicato UPCN, no dio declaraciones con respecto al acuerdo paritario. Sabe que nada de lo que diga puede justificar la entrega acordada con el gobierno macrista. UPCN, una vez más, es el mejor aliado que tiene la patronal para flexibilizar las condiciones de trabajo, bajar el salario y continuar con la precarización laboral reinante.

## Un ataque al bolsillo y a la conciencia

Desde hace varias décadas, el trabajador estatal sufre una campaña de difamación que es muy bien aprovechada por los diferentes gobiernos -en su rol patronal-. Las permanentes paritarias a la baja, los niveles altísimos de precarización laboral, los despidos y los bajos salarios son, en parte, resultado de un discurso hegemónico que asocia al trabajador del Estado con el ausentismo y la baja productividad. En este caso, el gobierno macrista montado sobre el discurso de "son todos ñoquis", primero llevó adelante los despidos masivos de finales del 2015 y principios del 2016. Posteriormente, en la paritaria de 2016, los estatales perdimos más de 10 puntos del poder adquisitivo del salario. Y en 2017, además de que el salario real sigue cayendo, el gobierno nacional avanza sobre los derechos laborales de los trabajadores con el mismo pretexto de siempre: el ausentismo y la baja productividad. Decía el nefasto Ministro de Modernización Andrés Ibarra -que, no está demás recordarlo, colocó a su esposa en un alto puesto del Estado con un jugoso salario- en el mes de mayo: "Esta paritaria fue importante para la transformación y mejora del Estado que estamos construyendo y es que, por primera vez, ponemos sobre la mesa el presentismo por un lado, y la productividad por el otro".1

No hay mucho que agregar, los ajustadores seriales, los tipos que toda su existencia vivieron del trabajo ajeno, los que ponen a familiares en puestos jerárquicos del Estado -con gigantescos salarios-, pretenden vestirse de buenos samaritanos que quieren "jerarquizar el empleo público" (Andrés Ibarra dixit).

Lo que sucede es algo muy claro: el gobierno macrista pretende hacer recaer el peso de la crisis sobre los trabajadores y las trabajadoras. Y eso arranca por casa, es decir, el Estado que ellos administran. En lugar de reducir los salarios de los legisladores y de los altos puestos jerárquicos, en vez de gravar a los grandes capitalistas y a los bancos, los mega-empresarios devenidos funcionarios se ensañan contra el laburante. Y todo, insistimos, montado sobre un imaginario social construido durante décadas que estigmatiza al trabajador estatal. No es casual que justo ahora lancen el "premio" por presentismo y la productividad…

## ¿Y ATE dónde está?

Ya hemos dicho que UPCN entregó la paritaria y que es un sindicato absolutamente lamentable. Pero… ¿Y ATE? ¿Dónde está ATE? Jugando un papel derrotista, como siempre.

La Asociación de Trabajadores del Estado, por la cantidad de afiliados que tiene, podría desempeñar un papel de lucha real ante los constantes ataques patronales. Pero no, decide seguir posando para las cámaras con sus "arengas" públicas mientras por lo bajo llama a esperar y ver cómo se desarrollan los acontecimientos. En lugar de poner en pie asambleas masivas en todos los lugares de trabajo donde se discuta y acuerde un plan de lucha radicalizado, ATE se contenta con hacer asambleas meramente declamativas.

Daniel Catalano, secretario general de ATE Capital, no se cansa de vender humo. En la página de Internet del sindicato se puede leer que Catalano, en una multitudinaria asamblea en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, "calificó como 'vergonzosa' la propuesta salarial y señaló que 'nosotros de ninguna manera vamos a estar arrodillados a este Gobierno que se quiere cargar los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras. Nosotros no podemos aceptar el 20% en tres cuotas".2 Con una verba pretendidamente rebelde piensa que puede engañar a los trabajadores y trabajadoras. El mismo burócrata que el año pasado invitó y recibió entre laureles a la ex presidente Cristina Fernández de Kirchner -responsable directa de la enorme cantidad de contratos basura existentes- ¡ahora quiere vestirse de combativo!

En otras asambleas -como la realizada en la sede central del CONICET-, por el contrario, uno de los dirigentes más importantes de ATE-Capital exponía que "hay que construir consenso, y esperar hasta octubre, fecha en la que los trabajadores y trabajadoras estatales se van a dar cuenta de que el aumento era muy insuficiente y que el presentismo era un engaño". Quizá crean que los trabajadores somos idiotas y no nos damos cuenta de sus jugarretas político-electorales. Justo hay que esperar hasta octubre… ¡momento en que hay elecciones nacionales y provinciales a legisladores! El momento es ahora, aprovechando el descontento y la indignación que hay en todos los lugares de trabajo, no dentro de cinco meses cuando el conflicto esté perdido.

Los estatales afiliados a la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Capital – FORA

Lamentablemente no tenemos una cantidad de afiliados suficiente como para ser actores protagónicos en esta pelea. Pero sí tenemos una conciencia revolucionaria de clase que nos lleva a agitar en los lugares donde estamos insertos. Y es así que participamos en las asambleas de nuestros organismos, agitando por un plan de lucha real, no por un "jornada de lucha" aislada como la del pasado 24 de mayo que sabemos que está condenada al fracaso.

Invitamos a los trabajadores y trabajadoras a que se acerquen a nuestra organización. Acá no tenemos dirigentes ni compromisos con ningún caudillo ni partido político. En la FORA nadie decide por el implicado/a, es el trabajador/a quien discute en asamblea, resuelve y actúa. En la FORA se pelea, en lo inmediato, por mejores condiciones laborales y por salarios más altos, pero también contra la burocracia sindical y por la destrucción del sistema capitalista.

¡Por un salario mínimo, vital y móvil de $26.600 y el pase a planta permanente de todos los trabajadores estatales precarizados!

Trabajadores estatales en la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Capital adherida a la Federación Obrera Regional Argentina

1 http://www.telam.com.ar/notas/201705/190522-el-ministro-de-la-modernizacion-andres-ibarra-dijo-que-la-jerarquizacion-del-empleado-publico-es-el-objetivo-central.html
2 http://atecapital.org/noticia/253
3 Incluye el aumento del 5% de junio
4 http://www.eldestapeweb.com/macri-les-aumento-el-sueldo-sus-funcionarios-cuanto-cobrara-cada-ministro-n28931
5 http://www.eldestapeweb.com/la-mujer-andres-ibarra-un-alto-cargo-el-estado-n15103
6 http://www.eldestapeweb.com/macri-les-aumento-el-sueldo-sus-funcionarios-cuanto-cobrara-cada-ministro-n28931
7 http://www.laizquierdadiario.com/Escandalo-diputados-se-dan-un-aumento-de-30-para-gastos-extras
8 http://www.laizquierdadiario.com/300-mil-de-sueldo-el-obsceno-aumento-de-los-jueces-del-2x1

Tabla con los diferentes salarios percibidos. Esto muestra cómo los mismos que deciden despidos, dan aumentos de miseria y hablan de "tener responsabilidad"; viven como una verdadera casta privilegiada, con salarios gigantescos.

| CARGO | SALARIO BRUTO |
|---|---|
| -Trabajador/a estatal categoría D1$ -por ejemplo de un organismo como CONICET- 3 | $14.843,51 |
| -Andres Ibarra (Ministro de Modernización) 4 | $ 183.000,00 |
| -María Carla Piccolomini (esposa de Andres Ibarra Directora de Relaciones Institucionales de Radio y Televisión Argentina) 5 | $ 90.000,00 |
| -Esteban Bullrich (Ministro de Educación)6 | $ 183.000,00 |
| -Diputados/as 7 | $ 137.616 |
| -Jueces de la Corte Suprema 8 | $ 300.000 |

## Las encrucijadas de los delegados en el modelo sindical verticalista

Es de público conocimiento que el actual modelo sindical es la expresión de una concepción verticalista de organización en el cual un puñado de burócratas se arrogan la facultad de decidir por sobre todo el colectivo de trabajadores, autodenominándose "representantes" de los trabajadores y paralizando cualquier intento de relación horizontal y directa que estos últimos quieran llevar adelante en sus lugares de trabajo. Este rasgo de verticalidad del modelo sindical se expresa incluso en la regulación que hace la ley de asociaciones sindicales de la figura del delegado del personal, el cual, muchas veces sin quererlo, termina siendo un eslabón más en la cadena de dominación de la burocracia. La ley de asociaciones sindicales en su art. 40 le impone al delegado una doble y contradictoria representación. Por un lado dice que el delegado ejerce la representación de los trabajadores frente al empleador, la autoridad administrativa del trabajo y el sindicato. Pero además dice que el delegado ejerce también la representación del sindicato frente al empleador y los trabajadores. El delegado ejerce así una doble, simultánea y contradictoria representación en lo que respecta a la relación entre trabajadores y sindicato: por un lado representa a los trabajadores del establecimiento ante el sindicato, y por el otro representa al sindicato ante los trabajadores.

Esta doble y contradictoria representación que intencionalmente le impone la ley al delegado estalla y se hace crítica cuando los intereses de trabajadores y sindicato se oponen entre sí. En esos casos: ¿de qué lado se pone el delegado? ¿de los trabajadores que son sus compañeros de trabajo? ¿o del sindicato al cual también supuestamente representa?.

Obviamente la ley de asociaciones sindicales no resuelve explícitamente este dilema pero es fácil darse cuenta que con los múltiples recursos que le concede al sindicato con personería para sostener su dominación, ese dilema dentro de la ley se resuelve a favor de este último en perjuicio de los trabajadores, transformando al delegado del personal en un simple órgano del sindicato dentro de los lugares de trabajo. La primera forma en que se expresa la dominación del sindicato sobre los delegados esta en la forma en que éstos últimos deben ser elegidos, ya que la elección debe ser convocada por el sindicato y la lista de candidatos debe ser presentada al mismo.

De esta manera, pese a que el delegado es elegido por sus propios compañeros de trabajo, sean afiliados o no al sindicato, este último cuenta con recursos para obstaculizar o directamente impedir la elección de delegados cuando no existan garantías de que los que sean finalmente elegidos le sean "leales".

Pasada la etapa de elección la ley de asociaciones sindicales dice que el delegado tiene derecho a "Presentar ante los empleadores o sus representantes las reclamaciones de los trabajadores en cuyo nombre actúa, previa autorización de la asociación sindical respectiva".

Es decir que el delegado debe tener previa "autorización" del sindicato para comunicar al empleador los reclamos que los trabajadores quieran hacerle. Por lo tanto, cuando el sindicato no aprueba el reclamo que los trabajadores quieran hacer a la patronal, el mismo puede "paralizar" la actuación del delegado desautorizando el reclamo. Se puede apreciar cómo la ley permite indirectamente al sindicato por medio del delegado obstaculizar los reclamos que los trabajadores quieran hacer al empleador.

Finalmente, si el delegado no se adecua a las exigencias de la burocracia la ley permite a la asamblea del sindicato revocar su mandato pese a que no es ése el colectivo que le dio el mandato como delegado sino sus compañeros de trabajo. En cambio, si la asamblea de los trabajadores del establecimiento quiere revocar el mandato del delegado el art. 42 exige que dicha asamblea sea convocada por el órgano directivo del sindicato sin que se de ninguna solución alternativa para el caso que no lo quiera hacer. De esta forma, el actual modelo sindical distorsiona la figura del delegado del personal transformándolo en el vocero exclusivo del sindicato dentro de la empresa y último eslabón de una cadena de decisiones que se toman de arriba hacia abajo.

Una expresión de la horizontalidad y de la inmediatez en la organización de los propios trabajadores en los lugares de trabajo como lo es el delegado, se transforma en una expresión más de la verticalidad del modelo sindical que intenta ahogar cualquier forma de autoorganización de los trabajadores. Independientemente de la regulación legal de la figura del delegado y del papel que le quiere imponer la burocracia y la patronal, el poder de conflicto de los propios trabajadores y el grado de movilización que puedan tener en sus lugares de trabajo son los que pueden resolver a favor de los trabajadores la encrucijada en la cual se encuentran los delegados. En esos casos el hecho de que el delegado sea un compañero de trabajo que esta presente en el lugar de conflicto junto con el resto de sus compañeros, constituye una importante presión para que el delegado ajuste su actuación al mandato expreso y directo que le dio el colectivo de trabajadores.

El grado de conciencia y organización es el que le dará también apoyo al compañero delegado en su actuación si es hostigado por el sindicato y la patronal. Es importante no sobrevalorar la figura del delegado ya que el mismo en definitiva no es el que debe dirigir a sus compañeros ni ser el exclusivo agitador de todos los reclamos que se produzcan en la empresa. La función del compañero delegado es sólo cumplir con los mandatos expresos y directos de sus compañeros. Nada más. Si el delegado no tiene detrás suyo a un colectivo de compañeros que le dio esos mandatos y respaldó así su actuación, la función del delegado queda en suspenso hasta que se forme ese colectivo. No debe ser una figura activa solitaria porque terminará siendo aplastado por la patronal y la burocracia. No hay que olvidar que la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos y no de un delegado.

Por eso, con el mayor número de trabajadores dispuestos a luchar en forma directa por sus derechos, el delegado dejará de tener un papel preponderante y directriz para transformarse en un compañero más al cual se le ha dado estricto mandato de comunicar a la patronal la voz del conjunto de trabajadores.



# ¿Quiénes somos?

La Sociedad de Resistencia Oficios Varios Capital es una agrupacion gremial, que nuclea a trabajadores de distintos oficios con el objetivo de dar pelea en el ámbito laboral, y oponer una resistencia ante tanto abuso patronal, abocándonos a la imprescindible tarea de la organización de los trabajadores para la defensa de nuestros propios intereses.

Confiamos en la organización obrera como herramienta efectiva en la lucha contra el capital, y contra las relaciones sociales de exploración que éste genera entre los individuos. Nuestra organización pretende inculcar la activa participación de los trabajadores en la actividad gremial, fomentando la libre asociación, el apoyo mutuo y el compromiso en esta ardua tarea.

## ¿Cómo nos organizamos?

Nuestros medios de organización, continuando y reafirmando las prácticas y los principios de las primeras asociaciones obreras de nuestra región, son:

-La asamblea como único medio de discusión, reflexión y toma de decisiones.
-La acción directa como metodología única hacia la conquista de los derechos más básicos para el desarrollo de las personas, evitando así la intervención de entidades burocráticas que intentan apaciguarnos o legislarnos.
-La solidaridad, el apoyo mutuo y la libre colaboración entre iguales como base de nuestra fuerza.

Estas son herramientas que nos fortalecen, capaces de crear un dique inquebrantable ante la prepotencia patronal y estatal, contraponiéndolas a las relaciones mercantilizadas e interesadas.

Adheridos a la Federación Obrera Regional Argentina, paa poder brindarnos, a través del federalismo, el mayor apoyo solidario entre los trabajadores y trabajadoras que la integramos

## ¿Qué queremos?

Buscamos sembrar la semilla de la revolución, el inconformismo; inculcando la toma de conciencia ante las desigualdades sociales. Nuestro objetivo no está acotado a la mera conquista de reivindicaciones inmediatas, tan necesarias hoy en día, sino que aspiramos a un cambio social de raíz, con la supresión de toda institución opresiva. Es por esto que adherimos y difundimos los principios del comunismo anárquico como sustento ideológico para nuestro accionar.

No tenemos programas delineadores del porvenir, ni reglas que nos limiten. Apuntamos a una construcción en conjunto a través de la lucha, es por eso que nuestras puertas están siempre abiertas a todos los trabajadores que quieran modificar su situación de sumisión y presentar pelea.

Hoy encontramos que la realidad sindical, y social en general, que se nos presenta es de lo más diversa y en continua transformación. Que este devenir se encause hacia mejoras para los trabajadores depende de la capacidad que tengamos nosotros junto al resto del pueblo de organizarnos y torcer este rumbo.

# Nuestro local



**Coronel Salvadores 1200 - La Boca, C.A.B.A.**
**Tel. (054)011-4303-5963**
**Email: oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar**
**Facebook: /foracapital**
**Twitter: /fora_capital**
**http://capital.fora-ait.com.ar/**